Municipalidad de Hernandarias

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 28 de Julio de 2.020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Convenio modificatorio - *Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PUBLICO"* - ID Nº *372137.* ----------

El responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a la **NOTA DNCP 13749/2020,** de fecha 22 de Julio de 2020, que guarda relación con el llamado a Licitación más arriba referida. ----------

Respondiendo a la observación del **Punto Nº 1** y a manera de formular la postura asumida por esta Convocante, referente a la aprobación de la Junta Municipal de la adenda modificatoria, sin desconocer lo estipulado entre las atribuciones de la Junta Municipal dispuestas en el Art. 36 de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", hago notar que en la misma normativa en su TITULO OCTAVO - Arts. 209 al 219 establece procedimientos sobre la relación institucional de Junta Municipal e Intendencia, en donde (Art. 216 en adelante) no se contempla taxativamente la obligación de volver a remitir nuevamente al Legislativo Municipal los contratos una vez formalizados con los proveedores o contratistas, con lo que de tal suerte, tampoco las adendas modificatorias necesitan pasar por dicho tratamiento. No obstante, tendremos muy en cuenta lo recomendado en dicha misiva para los sucesivos procedimientos.----------

Con relación al Punto Nº 2, esta Convocante ya ha procedido a remitir en fecha 04 de junio de corriente año, la Resolución **I.M. Nº 1055/2020** de fecha 13 de mayo de 2020 por la cual se "***DISPONE LA PRÓRROGA DE LOS PLAZOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PÚBLICO-PLURIANUAL",*** como asimismo se ha enviado las otras documentaciones de la Adenda de Prórroga de Plazos realizado. Es decir, a través de la misma se ha concedido una prórroga del plazo por 48 (cuarenta y días) al contrato originalmente pactado.

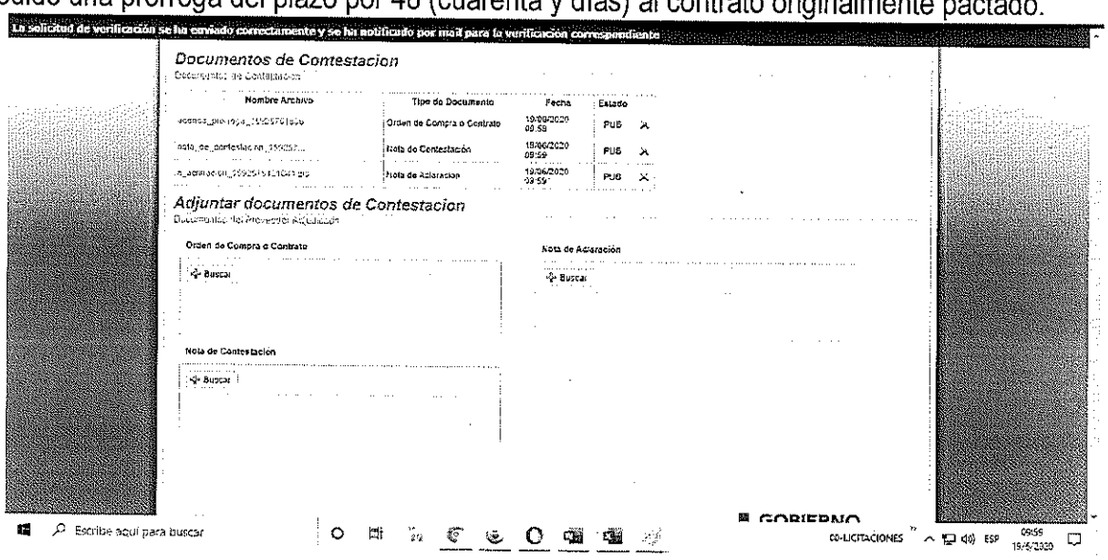

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

De igual manera, mediante la Resolución ***I.M. Nº 1627-A/2020 de Fecha 01 de Julio del corriente año – POR LA CUAL SE DISPONE LA ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "INSTALACION, MONTAJE DE LUMINARIAS VIALES, INTRODUCCION DE MEJORAS EN ESPACIO PÚBLICO-PLURIANUAL" Y LA SUSCRIPCION DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 65/2019 CON LA EMPRESA ADJUDICADA,*** como asimismo se ha anexado las otras documentaciones requeridas para la Adenda de Ampliación de Plazos concedido. Es decir, a través de dicho procedimiento se ha concedido una Ampliación del Plazo por 3 (tres) meses al contrato originalmente pactado (5 – cinco meses), como asimismo a la prórroga del plazo por 48 (cuarenta y días) que fuera concedida a través de la Resolución **I.M. Nº 1055/2020** de fecha 13 de mayo de 2020.

Por ende, la realización de dicho convenio modificatorio (Adenda de Sustitución de Rubros, Ampliación de Montos del Contrato para la Ejecución de Obras Complementarias en el marco del Contrato Nº 65/2019), no ha excedido del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactado.

Por las razones expuestas procedentemente, se procede a contestar la nota de observación y en consecuencia se solicita su publicación en el portal de SIPC de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, a los fines pertinentes.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS – U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC